



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y RESPUESTA
CASA DE LA TRANSPARENCIA



Viernes 27 de Enero de 2017.

Público en General
Presente.

Por este medio, el Viceministerio de Transporte, declara la inexistencia de la información establecida en el artículo 10 numeral "14" de la Ley de Acceso a la Información Pública, sobre *"información relacionada a inventario de bienes muebles cuyo valor exceden de veinte mil dólares"*, para el periodo que comprende de agosto a diciembre de 2016.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta.



Enc. Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Viceministerio de Transporte



MOPTVDU-GA-AAF-164-01-2017

San Salvador, 27 de enero de 2017

Licenciada
Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Casa de la Transparencia
Viceministerio de Transporte, VMT
Presente.

Hago referencia a memorando UAIP-VMT-26-01-2017 de fecha 26 de enero de 2017, mediante el cual hace del conocimiento que está actualizando la **Información Oficiosa**, en atención al **Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**, Por lo que solicita se remita inventario de bienes muebles generado desde el mes de agosto a diciembre de 2016, relacionada a compras de mobiliario y equipos del Viceministerio de Transporte VMT, cuyo valor exceda a US \$ 20,000.00 dólares

En base a lo anterior tengo a bien de comunicarle que en lo referente a inventario de bienes muebles cuyo valor exceda a US \$ 20,000.00 dólares, no ha habido adquisiciones en el periodo solicitado.

Esperando haber cumplido a lo solicitado.

Atentamente


Licda. Mirna Guadalupe Castaneda
Gerente Administrativo Institucional



